

Los Molineros traen ramos
faltan a Arina y han hecho per-
der a las Panaderas diez y once
r. en media fanega a tanto lo
mismo que sucede con el Frijol
y Terreno. Senexenta Remedio
y se exige al Ayuntamiento pro-
vea del como le parezca oportu-
no. y reparacione el del pero sin
Arina podria en caracame por me-
ser y por su dno. un Cavallero
haya. o un fiel q. se nombrare,
y poniendo dos quattros en cada fa-
nega q. los pague el dueño de
la Arina por las Panaderas o el
Molinero o lo q. parezca a el
Ayuntam.º mas conforme podria cheder
venen algun Remedio ena rapina

Por q. no puedo asistir por
esta enfermedad. hago esta pro-
posicion: Caravaca y marzo
1805 = **Andrés Busto**
Corretero virtud de
Su Abue-

al Ayuntamiento. 70

Escritura de Senexenta otorgada a su
favor: Cuyo oficio se ha confirmad
a favor de mi principal por Real
Cedula fecha en S.º Lorenzo a ocho de
Noviembre del año proximo de mil ochocientos
quattro, concediendole facultad de nom-